



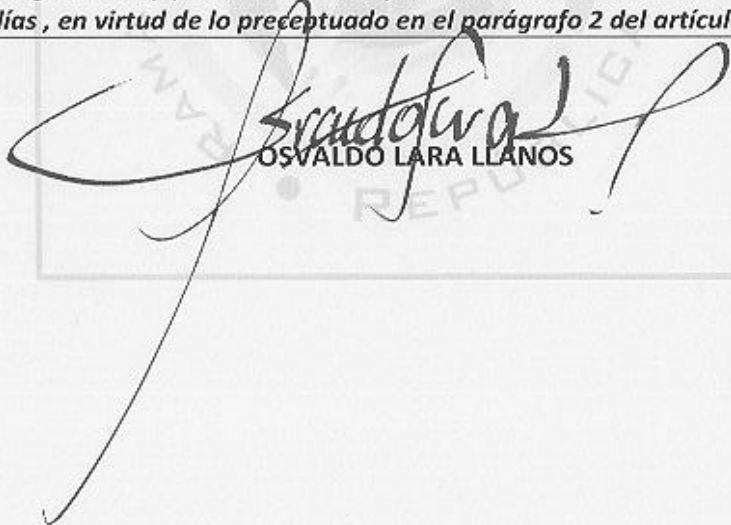
JUZGADO QUINTO (5°) ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA- MAGDALENA

TRASLADO DE EXCEPCIONES 13

	RADICACION	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PRESENTACIÓN	VENCE
1	0147/2012	REP. DIRECTA	HENEREDITH REDONDO BOJATO Y O	NACIÓN-MINDEFENSA-POLINAL	30/04/2013	29/05/2013
2	0069/2012	REST. DERECHO	NURIS ARGOTA RAMIREZ	DISTRITO DE SANTA MARTA	11/12/2012	29/05/2013
3	0068/2012	REST. DERECHO	ARGENIDA TORRES MEJÍA	DISTRITO DE SANTA MARTA	11/12/2012	29/05/2013
4	0116/2012	REP. DIRECTA	LUIS FLOREZ SÁNCHEZ	NACIÓN-FISCALPIA GRAL	10/04/2013	29/05/2013

CONSTANCIA: HOY VEINTCUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013), A LAS OCHO (8:00 a.m.) se fija la presente lista en un lugar visible de la secretaría y en la pagina web de la Rama Judicial, por el término legal de un (1) día, tal como dispone el artículo 108 del CPC. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días, en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2 del artículo 175 del CPACA.

EL SECRETARIO,


OSVALDO LARA LLANOS